

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Martes 16 de Agosto de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franquero.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Nim. 226.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 15 al 16 de Agosto de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Joaquín Monet.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Brigada de Artillería.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—El Escribo. Sr. Ministro de Marina comunica á esta Comandancia general la Real orden siguiente.

Ministerio de Marina.—Dirección de Matriculas.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. S. número 913 de 12 de Febrero último, en la que demuestra la necesidad de reformar el Reglamento de 1844 para la navegación del cabotaje en ese Archipiélago, é incluye dos proyectos relativos á la matrícula de pilotos en esas Islas y patronías de los buques que se emplean en la referida navegación. Enterada S. M. y de conformidad con lo espuesto por la Junta Consultiva de la Armada, se ha dignado resolver que en dicho servicio del comercio marítimo se observen las reglas siguientes: 1.º Todo buque de cabotaje mayor de veinte toneladas, no podrá ser mandado por quien no acredite su aptitud para ello, obteniendo el competente nombramiento. 2.º Los que lo soliciten, presentarán instancia á la Comandancia general de Marina pidiendo exámen para patron de cabotaje. Este se reducirá al conocimiento del Archipiélago, sus principales abrigos, derrotas en ambas monzones, maniobras, determinaciones en la mar y re-

mediar averías. 3.º El exámen será presidido por un Gefe, asistiendo como vocales dos Tenientes de navío y un práctico del Archipiélago, estendiéndose el acta en un libro, firmada por el Presidente y vocales, y dando cuenta el primero al Comandante general del resultado. 4.º En su vista la Comandancia general expedirá el título de patron de cabotaje ó determinará el plazo en que debe presentarse el pretendiente á nuevo exámen, si le faltasen algunos requisitos. 5.º Los pilotos, contra-maestros de título, patrones de lanchas y falúas de las fuerzas sutiles podrán patronear buques de cabotaje con solo presentar sus respectivos nombramientos. 6.º Todo patron de cabotaje deberá llevar diario, en el que anote siempre que salga á la mar el calado, aguadas, viveres, estado de su casco y aparejo y los acaecimientos notables de la navegación. 7.º Los espesados patrones gozarán del fuero de Marina. 8.º Este reglamento se llevará á efecto desde luego, dándose un año de término para presentarse á exámen á los patrones de cabotaje, que á su publicación se hallen ejerciendo como tales. Y en cuanto á los pilotos particulares, se esté á lo dispuesto en Real orden de 26 de Marzo próximo pasado. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento y como resultado de su precitada carta.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Mayo de 1859.—Macrohon.—Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de Filipinas.

Y de órden del Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero se publica en el Boletín oficial de esta Capital para conocimiento del público.

Manila 13 de Agosto de 1859.—José M. Aguado. 1

#### TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—En cumplimiento de lo preceptuado por el Juzgado del ramo en la sumaria que se instruye contra Nicolás Benito y Pablo Tulín por desercion de la goleta ó pailebot Rosario, cito, llamo y emplazo al patron y tripulantes que eran del referido buque en los meses

de Abril á Mayo de este año, para que comparezcan en el término de nueve dias contados desde la fecha á declarar en la propia sumaria, apercibidos de lo que haya lugar en caso de su omision. Isla del Romero 5 de Agosto de 1859.—Eduardo Olgado. 5

De órden del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia, y en virtud de auto recaído en causa núm. 1108 sobre hurto de azúcar, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á diez sacos y seis bayones de azúcar, que fué aprendido á los chinos Di-Peco, y Sun-Suangco el dia diez de Marzo último, para que en el término de veinte dias se presenten en este Juzgado á deducir la acción que les compete, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Binondo 6 de Agosto de 1859.—Doroteo Martín de Angeles. 15

#### HACIENDA.

Se anuncia al público, que el dia 16 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de 18,840 millares de tabaco elaborado de las menas superiores con sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 13 de Agosto de 1859.—Manuel Marzano.

#### CONTABURIA GENERAL DE RENTAS

ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduría, de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de 6,407 arrobas, ó sean 48,840 millares, de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe cele-

brarse el 16 del que rige en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general en oficio de 3 del que rige.

1.º El espesado número de millares de tabacos se distribuirá en 137 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada lote á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legitima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.º y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que inquiera dicha operacion.

Binondo 13 de Agosto de 1859.—El Contador general, Emilio Romero.—V.º B.º—El Administrador general, Jareño.

= 208 =

desvanecer sus escrúpulos, y de convencerle que constituye la felicidad de su amigo haciendo la suya propia y la de Carolina.

Me queda todavía una gracia que pedirlos. ¿Podría negármela Carolina en este momento, aumentar mis penas? No lo hará; conozco su corazón. Pues esijo de vuestra amistad y aun de vuestro reconocimiento, aceptéis la casa en que estais actualmente; os agrada su situacion, y sobre todo el cuarto que habitais: vuestra es, Carolina, para vos se puso y se adornó, y nadie mas la habitará. Confío con que no ultrajareis con una cruel repulsa á un amigo ya muy infeliz.

A Dios, Carolina, cara y carísima Carolina. ¡Es pues cierto que no sois mía, que ya no tengo ningún derecho... mas nunca lo tuve, porque solo es el corazón quien puede darlo; pero á lo menos lo tendré á vuestro aprecio, á vuestra amistad y á vuestra compasion. Si quisierais escribirme alguna vez, y hablarme de vuestra felicidad... Pero no, no puedo y quizá jamás podré escribir á la esposa de Lindorf. Si Carolina de Lichtfeld se dignase responderme una vez, una sola, antes que tome otro nombre, me hablará su carta en mi hacienda de Walstein, en donde estaré ocho dias antes de ir á ver á mi hermana á Dresde. Marcho ahora mismo á aquella quinta... Mas ¿qué ya no he de volver á veros? aquellas deliciosas horas que pasé á vuestro lado, no pasarán mas por mí? no oiré mas aquella dulce voz?... Ah! que digol siempre estareis presente á mi imaginacion, á mi alma y á mi pensamiento.

Incluyo en este pliego el acto de vuestra libertad, una carta para vuestro padre, otra para... para vuestro esposo y la donacion de esa casa. Avisadme siquiera de que habeis recibido todos estos papeles, de que afianzan vuestra felicidad, y nada me quedará que desear en este mundo.

Eduardo de Walstein.

Al fin está pronto el coche, y Carolina no tardó en tomarlo sino el tiempo de correr á su cuarto y coger el cuaderno de Lindorf: nada mas necesita, pues el retrato, causa principal del error del Conde, está en su pecho. Marcha, encarga la mayor diligencia á los cosecheros, y no obstante la que ponen en picar los caballos, le parece que

= 205 =

Apenas tuvo tiempo de dar acogida á este asomo de esperanza que algo le alentaba, cuando entra el lacayo y le presenta un pliego, diciendo: Es de mi amo, y el volante lo trae de Postdam.—Casi le faltan fuerzas para tomarlo, a hacerle seña de retirarse. Ya está sola con el pliego en la mano; y sin atreverse á abrirlo, pues juzga que contiene la sentencia de su muerte ó de su vida: era el pliego abultado, y con sobrescrito á la Señora Condesa Carolina, Baronesa de Lichtfeld, en su casa. Esta singularidad la alteró.— Ya no me da su nombre, cielo santo! Sería posible!...— Y temblando sus dedos rompen la mena, y rasga la cubierta, que encerraba un pedacito de pergamino escrito, tres cartas, y otro papel que se desdoblaba, y sobre el cual echa la vista. Almas compasivas! figuraos si podeis su pavoroso asombro. Este fatal papel, firmado por el Rey, y con el sello Real, era el acto de divorcio, ó mas bien una declaración por la que consintiendo S. M. en disolver el casamiento de Eduardo Augusto de Walstein y de Carolina de Lichtfeld, lo declaraba nulo, dejando libres las partes para contraer otros enlaces etc. Miraba Carolina este escrito otónita, estraviada la vista, y sin derramar una lágrima: en breve cae de sus manos el papel, se oscurecen sus ojos en términos de no distinguir los objetos, un sudor frio, y una palpitacion general, la dan esperanza que es llegado el último instante de su vida, y al fin pierde el conocimiento. Permaneció mucho tiempo en este estado, y al volver de su letargo cree que despierta de un sueño terrible; pero el aposento en que se halla, los papeles que ve al rededor de sí, todo la confirma en la realidad de su desgracia; repara en los sobrescritos de las cartas: una era para su padre, y otra para ella; arroja esta con despecho exclamando: Que puede decirme cuando rompe nuestros vínculos, y cuando me arranca la vida!—Mira la tercera... O qué estrañeza! venia dirigida al Señor Baron de Lindorf, en casa del Conde de Walstein en Berlin; y mas abajo decía: Conjuró á Carolina entregue ella misma esta carta á mi amigo así que llegue, lo cual no puede tardar.—Para Lindorf exclama: y en su casa, y á mi es á quien la envía?... O Dios! Dios mío! cuál es su idea? Estaria aquí Lindorf? sería dable? podría Lindorf ser la causa?... Ah! pluguiese al cielo que los zelosos... fácil me sería destruirlos para siempre...—Recogiendo apresurada la carta para ella la abre ansiosa, la lee, y... vuelve

## Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

**DEMOSTRACION** del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el día 16 del corriente con espresion de los lotes en que se halla distribuido.

NUMEROS DE LOS LOTES.	IMPERIAL.		REGALIA.		CABALLERO.		Lón-dres.	HABANO.					CORTADO.			Millares en cada lote.	Su valor al precio de estanco.	Total suma de millares en todos los lotes.	Total importe de los mismos.	Número de tabacos que contiene cada envase.
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>					
	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.		Millares.												
Del 1 al 8.	10														10	300	80	2,400	125	
" 9 " 16.			10												10	250	80	2,000	125	
" 17 " 20.					10										10	250	40	1,000	125	
" 21 " 24.							10								19	150	40	600	125	
El 25							20								20	300	20	300	125	
Del 26 al 31.								50							50	700	300	4,200	250	
" 32 " 34.								100							100	1,400	300	4,200	250	
" 35 " 54.									100						100	800	2,000	16,000	500	
" 55 " 70.									150						150	1,200	2,400	19,200	500	
" 71 " 81.									200						200	1,600	2,200	17,600	500	
" 82 " 89.									300						300	2,400	2,400	19,200	500	
El 90 y 91.										40					40	270	80	540	500	
Del 92 al 95.											50				50	300	200	1,200	500	
" 96 " 101.												60			60	300	360	1,800	500	
El 102 y 103.													70		70	350	140	700	500	
Del 104 al 123.														100	100	800	2,000	16,000	500	
" 124 " 137.														150	150	1,200	2,100	16,800	500	
" 138 " 146.														200	200	1,600	1,800	14,400	500	
" 147 " 153.														300	300	2,400	2,100	16,800	500	
" 154 " 157.														50	50	337.50	200	1,350	500	
																	18,840	156,290		

Binondo 13 de Agosto de 1859.—El Contador general, Emilio Romero.—V. B.—El Administrador general, Jareño.

### SECCION RELIGIOSA.

DIA 16 DE AGOSTO.

MARTES. Los Santos Jacinto y Roque Confesores.

SANTO DE MAÑANA.

MIERCOLES. Los Stos. Pablo y Juliana Mártires.

### SECCION EDITORIAL.

Hemos visto ocupado ya por las compañías que quedan en esta plaza pertenecientes al Regimiento Infantería del Rey núm. 1, el nuevo y hermoso cuartel del Fortin, situado en la inmediación del puente grande; y el cual con sus preciosas fachadas contribuye sobre manera á herosear aquellos sitios que tantas mejoras han recibido de dos años á esta parte.

Otro baile mas tenemos que registrar en nuestras columnas. Parece que decididamente vuelve la afición á ellos por tanto tiempo olvidada.

Un sujeto apreciable y muy conocido, ha

salido con felicidad en la curacion de una grave enfermedad y esto ha motivado el que unos amables señores amigos suyos, le hayan hecho el obsequio de esta reunion en su misma casa, en la cual antes de este acontecimiento las ha habido por suscripcion, periódicas.

El baile dado allí en la noche del sábado, y al cual aludimos, estuvo en extremo concurrido, contándose hasta treinta y cuatro señoras. Las habitaciones adornadas con sencillez y perfectamente iluminadas; las mesas de refresco y cena bien servidas y se bailó con animacion hasta las cuatro de la madrugada. El bello sexo vestía indistintamente el traje de saya, ó el vestido de baile á la europea.

Ayer asistió el Exmo. Sr. Gobernador Capitan General con el Real Acuerdo y el Exmo. Ayuntamiento á la funcion de costumbre en la Santa Iglesia Catedral, habiendo oficiado de pontifical, el Exmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, no pudiendo menos de elogiar los adelantos que de día en día se notan en la orquesta y voces de la capilla de esta iglesia.

En la iglesia de PP. Agustinos se celebró ayer con toda solemnidad, lucimiento y esplendor la funcion á la Asuncion de Maria; la concurrencia fué inmensa y predicó un excelente sermón sobre las glorias de la Divina Señora el M. R. Superior de los PP. Jesuitas, desarrollando en él, toda la lucida elocuencia y brillantes imágenes que tan escelentemente maneja este orador, consiguiendo escitar las mas sensibles emociones en el numeroso auditorio, al sentir tocar en su corazon las tiernas y floridas frases con que manejó el sublime asunto sobre que versaba su discurso.

La actual fortificacion de la plaza del Ferrol será sustituida por otra mas avanzada de primer orden, que se levantará conforme á los adelantos de la ciencia. A las inmediaciones de la plaza, y en los sitios convenientes, se levantarán dos soberbias ciudadelas y otras baterías cuyos fuegos se cruzarán como puntos avanzados de la fortificacion principal. Una de las ciudadelas se construirá en la altura que ocupa la iglesia de Santa Marina del Villar, donde el Ejército francés levantó sus baterías contra esta plaza en 1809; la otra en la parroquia de Santa Maria de Carranza,

dando frente á la ensenada y arsenal del astillero.

En medio de estas dos ciudadelas se construirá una fuerte batería que dominará la carretera general, así como otra en el valle de Serantes, dando frente á la ensenada de la Malata. Dentro del Ferrol están proyectados grandes y diversos edificios para parques de artillería y cuarteles de las diversas armas del Ejército, los cuales ocuparán la mayor parte del terreno que hoy está sin poblar hasta las murallas de la plaza. Parece que tanto en la entrada de la ria como en las alturas de la playa de Domínos, por donde los ingleses efectuaron el desembarque en 1800, y en otras que dominan la costa, se levantarán tambien notables fortalezas modernas, además de las que ya existen. Se asegura que este verano se principiarán los trabajos, y que continuarán con toda actividad.

Iban á continuarse en Gijón las pruebas de la Artillería rayada, con cuyo objeto se remitieron desde Trubia á aquel punto dos cañones de á 32 y dos de á 4.

Por una Real orden reciente se ha concedido á los terceros pilotos particulares, que se embarquen en nuestros buques de guerra, las ventajas que por los reglamentos de la Armada se conceden á los segundos pilotos de la misma.

=206=

á su corazon la esperanza. No, no ha sido el odio, la indiferencia, ni el resentimiento los que han dictado esta carta, pues en ella pinta el Conde todo á un tiempo su generosidad, sus miramientos, y mas que todo su pasion; cada palabra es un testimonio del exceso de su amor. De golpe pasa Carolina del colmo del dolor á la mas pura alegría. Me ama, decía; me ama, y así no se romperán los lazos que nos unen; muy pronto sabrá que su Carolina de nadie quiere ser sino suya, que solo por él vive, y que esta separacion era el fallo de su muerte. Aun no bien acaba la lectura manda que pongan el coche de viage, y mientras tanto vuelve á leer la carta que echa el sello á su felicidad futura y al amor de su esposo y mientras tanto puede leerla tambien aquí el lector.

Querida y tierna Carolina, recobrad vuestra seguridad, suspended vuestros gemidos, y olvidad toda sujecion y violencia. No es á un tirano á quien se encargó el cuidado de vuestra ventura, y las lágrimas que ahora mismo he visto correr sobre el retrato del amante que llorais, serán las últimas que derramareis en vuestra vida si mis ardientes votos no son vanos. Dios poderoso en premio del sacrificio que hago sea siempre feliz esta muger adorada, y así podrá serme llevadera la vida aun cuando esté separado y muy distante de ella. Si, Carolina, seréis feliz uniéndoos con el que eligió vuestro corazon, y que merece el extremo de su felicidad, si es que puede mereceros algun mortal. Vuestra alma generosa y sensible no tendrá ya que lamentarse de unos vínculos que aborrece: podreis hermanar el amor con la obligacion, y no tendreis que verter secretamente lágrimas amargas, como las que he visto correr y me llegaron al alma. Ay de mí! creo oír aun los lastimeros acentos dictados por el dolor, y dirigidos al objeto de vuestro cariño. No os quejeis mas de él, Carolina: no le acuseis de una ausencia involuntaria, que juzgó deber á la amistad: en breve le vereis, en breve se postrará á vuestros pies, y ambos olvidareis vuestras pasadas penas.—Ah! perdona Carolina; pude hace mucho tiempo poner fin á tus quebrantos, y llenar tu pecho de esperanza y de gozo: desde el punto en que supe vuestro secreto, desde aquel terrible instante en que te ví en brazos de la muerte, en que conocí que aun podía ser yo mas infeliz que renunciando á tu posesion, juré reuniros uno al otro: y bien sabes, Carolina, si te conservé como

=207=

un depósito sagrado, como amante y esposa de Lindorf: sin embargo, en el desvarío de mi pasion me atreví á creer, á esperar un momento en la suprema felicidad, y tomando el esfuerzo de la obligacion y de la virtud por un afecto mas tierno, hube de acarrearle pesares enteros... Oh Carolina! ya lo conozco, es tiempo de huir de vuestra vista, es forzoso y debo hacerlo. Corro á levantar una barrera invencible que se ponga para siempre á mi nécia esperanza, y á la peligrosa ilusion á que me dejaba arrastrar; voy á devolveros vuestra libertad, ó mas bien á restituíros el original de ese retrato tan querido. A Dios, Carolina, á Dios: se estravia mi razon, y sin duda alijo á vuestro ánimo generoso y sensible poniendo de manifiesto toda la debilidad de mi pecho. Pues bien Carolina acabad de conocerme, sabed que por desgraciado que sea dejándoos, y separándome de vos para toda la vida, mil veces mas lo sería permaneciendo á vuestro lado, y usurpando unos derechos que solo el amor debe conceder. Ser dueño de Carolina, y saber que otro lo es de su corazon: servir de obstáculos á su felicidad y á la de un amigo á quien amo; no, jamás hubiera podido tolerarlo, y hubiera vivido una vida llena de amargura. Pero vuestra mútua ventura puede aun hacerla en algun modo dulce y llevadera, pues me seréis deudores de vuestra venturosa suerte, os acordareis de mí con enternecimiento y gratitud, y seguro á lo menos de vuestra amistad, de vuestro aprecio... A Dios, Carolina; corro á merecerlo.

Berlin, á las cinco de la mañana.

En Postdam, á las 10 de la mañana, al salir de la audiencia del Rey.

Ya está hecho, ya no hay remedio, ya están rotos esos lazos á quien siempre se habia opuesto vuestro corazon. Sois libre, Carolina, y en breve seréis de Lindorf... Ah! decidmelo, decidme que sois felices! Aun ignora la dicha que le espera, y conozco su generosa amistad: el mismo sentimiento que lo alejó de Rindaw y de su patria, lo empeñaría aun quizá á desear tan feliz destino; pero ya es tarde, y este mismo motivo me impelió á anticiparme á su llegada. La carta que aquí le incluyo acabará de

Escriben de la Habana:

La junta directiva y de administracion de las obras del proyectado canal de Isabel II, que ha de traer a esta ciudad las aguas de Vento, ha ofrecido en estos dias 30 rs. de vellon diarios a los individuos de tropa que, en clase de razonadores, quieran acudir a los trabajos de las canteras, cuyo jornal se les ira aumentando proporcionalmente segun los adelantos que la practica les dé. Esta oferta se ha hecho saber oficialmente a esta guarnicion.

Dicho jornal es el que comunmente tiene aqui cualquiera albañil; pues los canteros y otros ganan dos ó tres duros diarios; y todo se necesita para la espantosa carestia de las habitaciones y de los articulos de primera necesidad en este pais: noticia es esta que podrá darles a Vds. una idea de las necesidades y triste situacion del militar ó del empleado que no tenga aqui mas que 60 ó 70 duros mensuales.

La empresa del Canal de Nicaragua sigue su curso, tanto en Europa como en América. Si el estruendo de las batallas cubre en este momento la voz de la industria y de la ciencia, no por eso pierden estas sus derechos a nuestra justa y legitima atencion.

Mr. F. Belly y los ingenieros y operarios que le han acompañado, llegaron a Nicaragua y han comenzado, despues de una solemne ceremonia de inauguracion, las obras preparatorias para la instalacion del Canal que debe reunir a los dos mares. El Congreso de Nicaragua ha declarado definitivamente caducados los derechos de la Compania Stebbins y ratificado la Convencion de Rivis.

En Europa, el trabajo de organizacion continúa paralelamente al que se opera en Nicaragua, pero la guerra, que ha venido desgraciadamente a absorber la atencion general, ha entorpecido algun tanto una realizacion que estaba a punto de cumplirse en el momento en que estalló aquella. Esperamos que, gracias a los esfuerzos del valiente ejército francés, la Europa calmada volverá muy pronto a las pacificas conquistas del trabajo, y no dudamos que el Canal interoceánico sea una de las primeras victorias.

Del Times traducimos lo siguiente, sobre los colosales armamentos que ocupan hoy a la Inglaterra:

En Woolwich, que es el mayor centro de fabricacion de armamento y material de guerra de toda clase, reina tal actividad en los talleres que, si se exceptúa el trabajo de noche que aumentaría poco al total de los productos, se observa la misma actividad que cuando la guerra de Crimea se hallaba mas empeñada.

Se han hecho proposiciones para la construccion de 1,000 cañones de diferentes calibres, y, si fuera necesario, en la nueva manufatura podrian fabricarse por año de 4 a 5,000 piezas de grueso calibre. Pero aun cuando faltara este recurso, la Inglaterra se halla todavía suficientemente provista de artilleria para continuar una guerra europea durante muchos años. Hay en el dia en Woolwich cerca de 12,000 cañones de hierro, de los cuales 7,000 son del mayor calibre y de excelente fabricacion, sin incluir en el número las piezas que hay de reserva en los dock-yards que poseen cada uno de 1,000 a 1,500 piezas de grueso calibre recientemente acabadas. El arsenal de Woolwich puede entregar sus piezas de reserva en proporcion de 200 por semana y en caso preciso hasta 500. Por ahora solo se le exigen 100 por semana para Malta, Corfu, Gibraltar y otros puntos del Mediterraneo.

Tambien se espidan al Canadá y a las defensas de la costa oriental. La fundicion del arsenal puede suministrar cuantas bombas, balas y demás proyectiles pudieran necesitarse para la guerra mas gigantesca. Este establecimiento es muy activo y elabora 26,000 cargas por semana; pero daría hasta 40,000, lo que permitiría hacer frente a todas las eventualidades, contando con los repuestos almacenados. Cerca de la manufatura, se está construyendo otra especial de cañones Armstrong; el edificio no será grande, pero de aqui a un año Woolwich podrá entregar 300 de estos cañones por año. El principio que sirve para la construccion de estos cañones es muy conocido, y si no nos equivocamos han debido enviarse buenos diseños a Paris y San Petersburgo; no obstante, será imposible que hagan uso de estos diseños en estos dos paises. 200 de estos cañones los fabricará este año sir W. Armstrong; serán piezas de campaña de 9, de 12 y de 18; antes de poco se espera tener cañones que podrán arrojar una bala de 90 a 100 libras a una distancia de 5 millas.

Esto por lo que respecta a los preparativos de la artilleria. En cuanto a las demás armas no son menores los que se hacen tambien. Hay ya elaboradas de 80 a 90 millones de cargas de carabina Minié, y balas cónicas se fabrican a razon de 20 millones por semana. No acertariamos a decir los millones de pistones que hay ya hechos ni cuantos cientos de miles podrian hacerse por dia.

Por el resumen que antecede se puede ver que se hacen preparativos en Woolwich en grande escala, y que si tienen un objeto defensivo, la persona mas tímida puede dormir muy sossegadamente. Como quiera que sea, bueno es saber que estamos prontos a todas

las eventualidades que pueden ocurrir, y que si desgraciadamente se viera obligada la Inglaterra a tomar parte en la guerra, tendria recursos que asombrarian al mundo. La Crimea nos dió una leccion severa; pero por costosa que haya sido la esperiencia, bueno es no haberla perdido.

Leemos en la Regeneracion:

Tanto, y con tal insistencia, repiten los partes telegráficos, que los soldados austriacos son soldados de papel, que no hacen mas que correr tan presto como distinguen un soldado francés ó sardo; tanto nos repiten y comentan los órganos liberalistas los partes de Turin, en que no se habla mas que de las multiplicadas derrotas que los austriacos sufren, y de sus retiradas no interrumpidas, y de su eterno correr, que, francamente hablando, íbamos creyendo que en todo esto habia algo de verdad, cuando hé aqui que, hojeando periódicos extranjeros, nos encontramos de manos a boca con una carta del teatro de la guerra, publicada nada menos que por el Constitutionnel, de la cual tomamos el siguiente párrafo, que viene a sacarnos de este error. Dice así, ocupándose de la batalla de Magenta:

«Para demostraros, por otra parte, que no exajero nada de la resistencia de las tropas austriacas, puedo citaros algunos hechos. En el tren que me condujo ayer a Milan, se encontraba un capitán austriaco, hecho prisionero en Magenta. Este oficial tenia 300 hombres; él me ha dado estos pormenores. Con sus 300 hombres tomó parte en el encuentro de Buffalora, haciendo quince prisioneros zuevos. Despues se atrincheró en una casa de Magenta, y se sostuvo allí contra los soldados de la division Lamotteurouge hasta que no le quedaba mas que un joven subteniente y un soldado. Desesperado entonces por la inutilidad de su resistencia, se bajó a la calle, buscando la muerte por todas partes. Silbaban las balas en los oidos; junto a él se disparó un obus, y no le alcanzó ningun proyectil. «Yo esperaba la muerte, me decía, la deseaba; todos mis soldados habian dejado de existir, y no me restaba mas que morir.» Pero nada. Entonces se atrincheró de nuevo en una casa, y allí fué donde nuestros soldados le encontraron con su último soldado y su subteniente. Desarmados al punto los dos, fueron conducidos a un oficial general cuyo nombre ignoran aun, y este oficial general mandó que se les devolviesen sus espadas. «Os habeis portado con bastante valor, dijo, para conservar vuestra espada: os la entrego.»

VARIEDADES.

Trasladamos con gusto el siguiente artículo descriptivo que publica el apreciable periódico que dirige D. Jorge Lasso de la Vega, la Crónica Naval y ha reproducido la Gaceta Militar.

NEUVAS CAÑONERAS.

La cañonera de vapor, esa embarcacion moderna que ha de ocasionar una revolucion completa en la táctica naval, es hoy objeto preferente de estudio para todas las naciones marítimas, que se apresuran a constituir las en gran número, ensayando las mejoras que la practica y los repetidos experimentos aconsejan.

Entre las órdenes preventivas dictadas por el Emperador Napoleon, en vista de la guerra de Italia, figura ya la de formar una escuadrilla de cañoneras al mando de un contraalmirante. ¿A qué servicio se las destina? ¿Qué papel desempeñarán en las operaciones de la campaña? Cuestiones son estas que el tiempo se encargará de resolver; pero no es ya un problema la utilidad que pueden reportar en desembarcos, ataques de plazas marítimas y operaciones en la costa, sobre todo en las bocas de los rios.

Recientes están sus servicios en el Báltico y mar Negro, y mas recientes aun los que han prestado en la guerra de China y en la toma de Turana y Saigon en Cochinchina.

Construidas bajo las imperiosas exigencias de la guerra de Oriente, fueron defectuosas en su origen estas embarcaciones. Los informes de los oficiales ingleses denunciaban sus malas propiedades maríneas, sus movimientos bruscos é insufribles. Opinaban tambien los inteligentes que las máquinas eran demasiado grandes, y, por consiguiente, de un peso excesivo, y que el calado era susceptible de disminucion.

Las circunstancias que debian distinguir a una cañonera eran velocidad, resistencia y fuerza, combinadas con las buenas propiedades maríneas que debe tener todo buque. Con estas circunstancias, la cañonera podría ofender a un navio, a una plaza, a una fortificacion, sin ser nunca ofendida por ellos.

Los esfuerzos que para conseguir estos resultados se han hecho en Francia y en Inglaterra, son extraordinarios y revelan desde luego la importancia que han de tener en lo sucesivo estas fuerzas. Dignos de estudio son para todo Oficial los numerosos ensayos, las repetidas esperiencias que se hacen con este motivo, y digna es de imitar por nuestro Gobierno la prevision con que aun los de las naciones de menos importancia marítima

se apresuran a construir cañoneras. La Isla de Cuba, las Filipinas, nuestras mismas costas, reclaman la presencia de estos buques, mucho mas necesaria que las de los navios que se piensa construir.

Limitados a las descripciones siempre incompletas de los periódicos extranjeros, hemos seguido, sin embargo, con el mayor interés los pasos dados en esta senda; hemos visto vencidas una a una las dificultades arriba mencionadas. Las cañoneras, a pesar de sus exiguas dimensiones, desafian ya los huracanes de la India, los bajtos de Filipinas, los tifones de China; cruzando el Océano con la seguridad y la rapidéz de una fragata, sirven de guerrilla avanzada a la civilizacion; penetran en los rios de China y de Tonquin en que jamás se vió un pabellon europeo; y oponiendo a las balas enemigas su coraza invulnerable, destruyen murallas que cuentan por siglos su existencia, destrozando formidables estacadas dispuestas para detener su marcha, siembran el terror y el espanto entre los habitantes del celeste Imperio, que creen sobrenatural la firmeza y los efectos destructores de sus cañones rayados, y les arrancan, por fin, los tratados que abren al comercio de Europa aquel riquísimo mercado.

Pero estos resultados no son suficientes: demuestran aun los efectos de un arma poderosa que es preciso perfeccionar mas y mas: que puede ser mas fuerte, mas destructora, con meno; elementos de fuerza, con menores gastos, y hé aqui que el almirante Dupony presenta los planos de una nueva cañonera que ha de llegar al ideal buscado, ó no ha de estar muy lejos de este término.

Once son ya las construidas por estos planos, y la última que ha remontado el Sena hasta Paris, es hoy una de las novedades de aquella capital. El Emperador, autor de los planos del cañon con que está armada, la ha visitado con los Principes Gerónimo y Napoleon, acompañándoles el Ministro de Marina y otros almirantes, y ha quedado, a lo que dicen, altamente satisfecho de su visita. Los periódicos franceses se muestran reservados, no tanto por las circunstancias actuales como por desconocer los planos, que el gobierno ha conservado secretos: hé aqui lo que podemos deducir de las descripciones que tenemos a la vista.

La nueva cañonera es de pequeñas dimensiones, planuda en el fondo y con entradas y salidas de agua muy finas: tiene dos timones para mayor facilidad en los movimientos: su calado no debe ser mucho, pues que ha remontado el Sena hasta el puente de Jena: tiene una máquina de hélice de fuerza de 18 caballos, que con 200 revoluciones por minuto le comunica una velocidad de 8 a 8 1/2 millas, y está sencillamente aparejada de balandra.

El armamento consiste en un cañon rayado de 48 que se carga por la culata con extraordinaria rapidéz: sus proyectiles son cilindro-ovales: su máximo alcance 7,000 metros y el ordinario ó de combate de 3 a 4,000: su retroceso es insignificante: sus planos, como hemos dicho, son debidos al Emperador.

Esta pieza está colocada en la proa de la cañonera; de modo que sus fuegos sigan siempre la direccion de la quilla: la punteria se hace, pues, con el timon y el buque viene a ser la verdadera cureña del cañon. La proa, única parte vulnerable de la embarcacion, está forrada con plancha de hierro en una inclinacion calculada, de suerte que los proyectiles del enemigo no pueden penetrarla, y son rechazados sin dejar la menor lesion.

El cañon y los hombres que lo manejan están tambien protegidos por una defensa semicircular de altura conveniente, formada por un macizo de roble de 30 centímetros de espesor, reforzado con plancha de hierro de 10 centímetros. Este macizo tiene una abertura (no merece el nombre de porta), en direccion de la roda, del ancho puramente necesario para dar paso a la joya del cañon: no es preciso mas, no estando dispuesta la pieza para ronzar.

Componen la tripulacion de este buque, mandando por un Alférez de navio, 12 hombres solamente.

La cañonera número 11, revistada por el Emperador, ha sido construida en Burdeos por los planos del almirante Dupony; las otras diez, en un todo iguales, lo han sido en el arsenal de Tolou.

El cañon francés de que se apoderaron los austriacos en Magenta era rayado del último modelo. Dicese que el Emperador Napoleon siente vivamente esta pérdida, merced a la cual podrán los austriacos enterarse del nuevo sistema. Asegúrase que se habia prometido un premio de 2,000 francos al que cogiera una de estas piezas.

MOVIMIENTO DE LA CORTE.—Hé aqui cómo le refiere La España en una interesante revista de Madrid, publicada recientemente por nuestro colega:

«Las doce de la noche la señalan las gentes que salen de los teatros.

A la una arrojan los cafés sus últimos restos. A las dos todos los traperos andan como sombras, buscando la oscuridad para huir sus ganchos en las misérias de la capital.

A las tres se barren las calles, es decir, se levanta el polvo.

A las cuatro empiezan a circular los jornaleros.

El trabajo, la primera virtud del hombre, aparece con el sol, es decir, con la luz y con la alegría.

A las cinco se llenan las plazuelas; es la hora de la compra. Todos los estómagos tienen un representante en esta asamblea indispensable, desde que la humanidad ha descubierto que no puede vivir sin comer.

A las seis abren los talleres, las tiendas y las fábricas, como tres bocas por donde entra el oro y sale el lujo.

A las siete empiezan a hincharse las calles como las venas de un cuerpo robusto con la sangre artesana, esto es, con la sangre de los piés y de las manos.

A las ocho empiezan los corredores y zurrupetos, simiente de banqueros futuros, hombres serios que pasan la vida jugando.

A las nueve se deshoja la guia de forasteros; se abren las oficinas y empieza la vida oficial.

A las diez se relevan las guardias.

A las once: esta es la hora de coger en la cama a los altos funcionarios.

A las doce anuncian los coches que el gran mundo se ha puesto en movimiento.

A la una está Madrid en la plenitud de su vida.

A las dos, hora llena de interés, la Bolsa empieza sus negocios, y el Parlamento sus sesiones.

A las tres, esta es una hora difícil de conocer; sin embargo, es la hora de las visitas y de las audiencias.

A las cuatro se animan las fondas.

A las cinco se oculta el Prado debajo de una capa de gente.

A las seis se levantan las sesiones.

A las siete. Momentos de confusion: los que vienen de paseo tropiezan con los que salen de los talleres, es una hora en que Madrid entero está en las calles.

A las ocho salen los correos y entra el público en los teatros.

A las nueve encuentra cualquiera las mujeres que se han perdido: los municipales son los únicos que no las encuentran.

A las diez salen los serenos.

Y a las once entran en su casa los que quieren dormir de noche.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Londres, bergantin inglés Hermine, de 117 toneladas, su capitán Hamilton Houston, de donde salió el 1.º de Abril, tripulacion 8, con efectos de Europa: consignado a los Sres. Aguirre y C.ª

De Turon, barca española Preciosa, de 254 toneladas, su capitán D. Facundo Lizarsa, en 8 dias de navegacion, tripulacion 23, con provisiones de retorno: consignada a los Sres. Bustamante y Sobrinos, y de transporte 6 oficiales y 62 individuos de tropa.

De Melbourne, fragata inglesa Charger, su capitán Andreu John M. Ghie, en 61 dias de navegacion, tripulacion 23, en lastre: consignada a los Señores Kerr y C.ª Trae un paquete y una carta.

De Turon, barca española Elias, de 474 toneladas, su capitán D. Juan Bautista Larrechea, en 9 dias de navegacion, tripulacion 17, en lastre: consignado a los Sres. Jenny y C.ª

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Cochinchina con escala en Sual, fragata francesa Stigisbert César, su capitán Roussau Amadi, con 29 individuos de tripulacion: y de pasajeros D. Marcos Arnaudtizon, y de transporte 10 indígenas para el servicio francés en Cochinchina.

Para Londres barca inglesa Bainaguith, su capitán D. Robert Leod, con 17 individuos de mar: con efectos del pais.

Para Sidney, id. holandesa Belliton, su capitán H. Gansnyk, con 16 individuos de tripulacion: con efectos del pais.

Para Liverpool, id. española Arizona, su capitán D. Angel Balpala, con 15 individuos de tripulacion: con efectos del pais.

Para Cochinchina, id. id. Encarnacion, su capitán D. Celedonio de Ansoleaga, con 29 hombres de mar; y de transporte 15 individuos de tropa, su cargamento vacas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pitogo, goleta núm. 191 Sobrino (a) S. Vicente, en 14 dias de navegacion, con 170 piezas de molave, 20 bultos de balate, 700 cocos, 20 patates y 150 picos de abaca: consignado al patron Pantaleon Montano.

De Iloilo, bergantin núm. 25 Tiempo, en 11 dias de navegacion, con 6500 picos de azúcar y 11 vacas vivas: consignado a D. Manuel Genato, su capitán D. José M. Escarri, y conduce 24 quintos con oficio para el Regimiento infanteria núm. 9.

De Calivo, goleta núm. 183 General Enrile, en 6 dias de navegacion, con 500 fardos de tabaco: consignado a D. Joaquin Inchausti, su patron Don Tomás Aquino.

De Cebu, bergantin núm. 31 Catapusan, en 9 dias de navegacion, con 3000 picos de azúcar y 1000 id. de abaca: consignado a D. Fernando Aguirre y C.ª, su capitán D. Santiago Achaval.

De Pasacao, bergantin-goleta núm. 68 Natividad (a) Luciente, en 7 dias de navegacion, con 633 picos de abaca y 30,000 bejuco partidos: consignado a D. Manuel Pingol, su patron Valentin Zacarias, y de pasajeros 6 chinos.

De Tani, panco núm. 152 Casaysay, en 3 dias de navegacion, con 620 bultos de azúcar y 340 piezas de cueros: consignado al patron Narciso de la Rosa.

De Bolinao, goleta núm. 78 Maria, en 5 dias de navegacion, con 100 rajas de leña y 4 cueros: consignado al patron Juan de los Reyes.

